

JOSÉ MANUEL VERA CARRANCO, con DNI 51357085V, Secretario General del Sector de la Administración General del Estado de Comisiones Obreras (*tino. contacto 636 05 97 21; correo electrónico jvera@fsc.ccoo.es*) en nombre de dicho Sindicato y estableciendo como domicilio a efectos de comunicaciones el de la Plaza de Juan Zorrilla n 1 Pta. 1, 28003 - Madrid

CARLOS JAVIER ÁLVAREZ ANDUJAR, DNI 17859268K Secretario Federal del Sector de la Administración General del Estado de la FeSP de la Unión General de Trabajadores, en nombre de dicho Sindicato y estableciendo como domicilio a efectos de comunicaciones el de la Avenida de América n 25, 3, 28002, Madrid, comparecen y como mejor proceda en Derecho

EXPONEN:

PRIMERO.- Que en el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 21 de la Constitución Española y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, por medio del presente escrito, comunican a esa Delegación de Gobierno de Madrid la intención de las organizaciones sindicales a las que **representan de realizar una manifestación-concentración de sus delegadas y delegados en la Administración General del Estado, con arreglo a las siguientes características:**

- Tendrá lugar en Madrid el próximo día 19 de diciembre, miércoles, **entre las 12,30 y las 15,00 horas.**
- El acto comenzará en la calle Luchana (frente a la plaza de los Chisperos de Chamberí, y la sede de la Dirección General de la Función Pública, donde las personas asistentes se concentrarán hasta las 13,30 horas.
- Posteriormente discurrirá por dicha calle Luchana, plaza de Chamberí, calle de Santa Engracia y finalizará ante el número 7 de la citada calle de Santa Engracia -sede de la Secretaría de Estado de Función la Pública- donde los asistentes se concentrarán hasta la hora prevista para la finalización del acto.
- Está prevista la utilización de megafonía, en los límites y de acuerdo a la normativa vigente, así como de vehículos de apoyo.

SEGUNDO.- La previsión de asistentes a la manifestación se estima en 1.000 personas, por lo que se solicita la limitación de la circulación a lo largo de dicho recorrido. Se contará con el **consiguiente servicio de orden para evitar cualquier tipo de incidencia y no cabe prevenir ninguna** posibilidad de alteración del orden público ni peligro para las personas o los bienes.

TERCERO.- Los motivos que justifican esta acción derivan de la existencia de graves problemas en el plano laboral están vinculados a la **falta de avances y paralización de la negociación del IV Convenio Único del personal laboral de la Administración General del Estado.** Tres años después de su denuncia por parte de ambos sindicatos, es patente la falta de voluntad del Gobierno para concluir con acuerdo esta negociación y se pone de manifiesto su incapacidad

para dar respuesta a las reivindicaciones de este personal que, entre otras, son:

- El desarrollo de la carrera profesional en el puesto de trabajo
- La adaptación de la clasificación profesional al sistema educativo y el catálogo de cualificaciones profesionales, permitiendo la definición de las funciones de los puestos de trabajo.
- En relación a las retribuciones, con una subida salarial que garantice un salario mínimo de 1.200€.
- La implantación de la jubilación anticipada parcial.
- Una política de empleo que asegure el rejuvenecimiento de las plantillas, con medidas como la jubilación parcial, así como la creación de empleo público para impedir las privatizaciones y la contratación fuera del ámbito del Convenio Único.

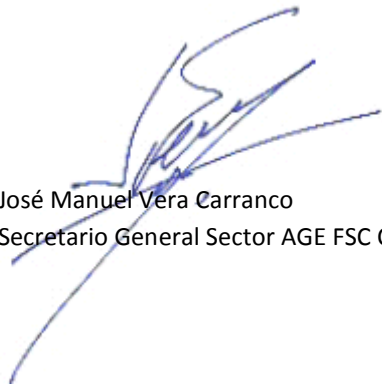
**CUARTO.-** Hay razones de urgencia que justifican esta convocatoria y que afectan a los derechos del personal de la Administración General del Estado. Entendemos que transcurridos tres años desde la denuncia del Convenio Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado es imprescindible impulsar de forma decidida ese proceso de negociación para dar respuesta a las legítimas reivindicaciones de su personal respecto a la clasificación y la carrera profesional o de sus condiciones retributivas, entre otras.

Los múltiples intentos por dar solución a estos problemas a través del diálogo no han obtenido respuesta por parte de la representación de la administración en la AGE y obliga a esta acción de denuncia, ante el deterioro de las condiciones de trabajo que se están produciendo y que afectan a una parte importante de la plantilla de esta Administración.

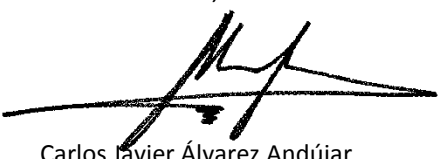
Por lo todo lo aquí expuesto,

#### SOLICITAN

Que tenga por presentado este escrito en tiempo y forma y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de la concentración-manifestación en los términos antedichos y, si se considera pertinente, por parte de esa Delegación del Gobierno se adopten las medidas de seguridad apropiadas en prevención de posibles incidentes con personas ajenas a la concentración. Por nuestra parte, prestaremos, como siempre, toda nuestra colaboración para la adopción de dichas medidas.

  
José Manuel Vera Carranco  
Secretario General Sector AGE FSC CCOO

Madrid, 7 de diciembre de 2018

  
Carlos Javier Álvarez Andújar  
Secretario Federal Sector AGE FeSP UGT